



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.203/2011.-

RESCD-EXA N° 508/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 343/2011, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Física II de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: "... 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 51 a 53. 2) Designar a la Dra. María Cecilia Gramajo como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Física II, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia del Dr. Víctor Passamai..."

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/07/11, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 51 a 53 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar Interinamente a la Dra. María Cecilia GRAMAJO, D.N.I. N° 10.551.590, como PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Física II de esta Facultad, a partir del 01/08/11 por el término de un (1) año y mientras dure la licencia del Dr. Víctor Passamai.

ARTICULO 3°.- Imputar, la designación efectuada por el artículo precedente, a una partida de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Víctor Passamai, titular del cargo.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. Gramajo cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Dra. María Cecilia Gramajo, Departamento de Física, Departamento de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROGGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa